



REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA
AVIACIÓN CIVIL CESAC

COMPRA MENOR

CESAC-DAF-CM-2022-0073

PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRIGIDO A MICROS, PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE COLCHONES Y ACABADOS
TEXTILE

ITMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	COLCHONES DE UNA PLAZA TWIN TAMAÑO 1.80X0.90 MT	UD	110
2	CUBRE COLCHONES COLOR BLANCO, SIZE TWIN	UD	110
3	FRAZADAS DE LANA TIPO MILITAR	UD	100
4	ALMOHADAS RAYADAS	UD	110
5	CUBRE ALMOHADAS, COLOR BLANCO	UD	115

Es imprescindible cotizar **COLCHONES Y ACABADOS TEXTILE** de alta calidad donde se especifiquen las marcas, características, y medidas en el caso en que aplique.

Los Oferentes participantes deberán presentar las muestras de los ITMS **2,3,4,5**, en caso de no presentar las muestras exigidas para este proceso, no serán tomados en cuenta para la adjudicación.

Las muestras se recibirán hasta el día límite de la entrega de ofertas

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la orden de compras.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de moral y ética de las FFAA.
- Incluir números telefónicos y Correo de la empresa en su oferta.
- Registro Mercantil

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>, ccc@cesa.mil.do.

Se realizará un único pago en un periodo de 30 a 90 días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos o cheque. Asimismo, las ofertas deberán dar un **crédito por un mínimo de 90 días**.

Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Sub dirección de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos.

No se tomarán en cuenta para la adjudicación a los proveedores, que no oferten la totalidad de los **COLCHONES Y ACABADOS TEXTILE** y no especifiquen las marcas en su oferta económica.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura de la Empresa firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Conduce de la empresa firmado y sellado.

Teléfono: 809-549-8026 Ext.2102

Email: ccc@cesa.mil.do

Dirección: Antigua Ruta 66, Boca Chica, Calle Zoilo Hermogenes García.
Aeropuerto las Américas



Lic. Virgilio Carlos Gomez De Los Santos.
Teniente Coronel Contador, FARD.
Subdirector de Compras del CESAC

The image shows a blue ink signature over a circular official stamp. The stamp contains the text 'DIRECCION DE COMPRAS' at the top and 'CESAC' at the bottom. The signature is written in a cursive style.